

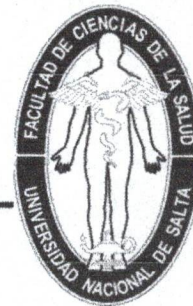


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

185-23

03 ABR 2023
Salta,
Expediente N° 12.815/22

VISTO: La nota presentada por la Maestrando Beatriz Gabriela Burgos, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

CONSIDERANDO:

Que el causante eleva tema de tesis y propone como Directora a la Dra. Graciela Barsimanto y Co-Directora a la Dra. Claudia Andrea Castro, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 31, aprueba el tema de tesis y la aceptación de la directora y codirectora propuesto.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, aconseja dar lugar a la solicitud del interesado.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Maestría en Salud Pública, con Mención en Atención Primaria de la Salud - Punto 5° del Anexo III de la Resolución CD N° 085/23.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Maestrando Beatriz Gabriela Burgos, D.N.I N° 27.110.771, cuyo título es: "**EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN DEL OBSTETRA EN EL SISTEMA DE SALUD, ÁREA CENTRO JUJUY**", correspondiente a la Carrera de Postgrado " Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Dra. Graciela BARSIMANTO, D.N.I. N° 13.833.705, y Co-Directora a la Dra. Claudia Andrea CASTRO, D.N.I. N° 21.546.197, para guiar el trabajo de investigación.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

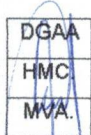
185-23

03 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.815/22

ARTICULO 3°: Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Maestrando Beatriz Gabriela Burgos, Dra. Graciela Barsimanto (Directora), Dra. Claudia Andrea Castro (Co-Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.



Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa